



MANUAL DE INGRESO Y SALIDA DE ARMAS DE FUEGO Y AIRE COMPRIMIDO ABIERTO NACIONAL DE TIRO PARADEPORTIVO NILO COLOMBIA 2022

Esta es una guía para que todas las delegaciones tengan claridad a la hora de ingresar a Colombia con las armas deportivas tanto de fuego como de aire comprimido para su participación en **“Abierto Nacional de Tiro Para-deportivo Nilo Colombia 2022”**

Ciudad sede: La ciudad sede de tiro deportivo es Nilo, a la cual se llega por la ciudad de Bogotá.

Documentos: para todas las armas de fuego, se expedirá un “permiso temporal de importación y exportación de armas”. Para todas las armas de aire comprimido, se enviará una relación de armas donde la Federación Colombiana de Tiro informa a las autoridades aduaneras y de policía el ingreso de las armas de aire comprimido por motivo de **“Abierto Nacional de Tiro Para-deportivo Nilo Colombia 2022”**

Trámite de entrada: Las armas de fuego y de aire comprimido deben ser relacionadas en el formato de 530 de la DIAN el cual será entregado en el avión antes de aterrizar en Colombia, este formulario se diligencia en su totalidad, prestando especial atención a las siguientes preguntas:

¿Porta dentro de su equipaje mercancías diferentes a efectos personales por valor superior a USD 1.500? / Are you carrying within your luggage goods other than personal effects valued in excess of \$1.500 USD?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Ingresa o saca temporalmente del país mercancías diferentes a sus efectos personales? / Are you temporarily bringing goods other than your personal effects into or out of the country?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Las cuales deben ser contestadas afirmativamente.

También deben ser relacionadas las armas de aire comprimido y de fuego, con sus números de serie en la siguiente sección del formulario:

Datos del equipaje / Luggage information					
Item	Cantidad Quantity	Descripción de las mercancías (Marca, modelo, No. de serie) Goods description (Brand, model, serial number)	Ingreso o salida temporal Temporary entry or exit	Valor USD USD Value	Valor aduanero (Uso oficial) Customs value (Official use only)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
Valor total USD Total value in USD					
Si el espacio es insuficiente o necesita duplicado de esta declaración, utilice otro formulario, registrando en esta casilla el "Número de formulario"					

Al llegar a Bogotá y pasar por migración, debe reclamar sus maletas (armas y maleta convencional) normalmente, y dirigirse a la DIAN del aeropuerto de Bogotá, presentar el formulario 530 y el permiso de armas de fuego o la carta para las armas de aire según sea el caso y le indica al funcionario que necesita hacer una "importación temporal", el funcionario le guiará para el resto del trámite. El resultado será un documento de la DIAN que hace constar la entrada a Colombia de las armas de aire y fuego.

Trámite de salida: Antes de pasar por migración debe pasar a la DIAN de Bogotá e indicar que va a cerrar la importación temporal de sus armas de fuego o aire comprimido, el funcionario de la DIAN verificara que cada persona salga con los mismos elementos con los que entro a Colombia (armas deportivas), el resultado de este trámite será un documento donde consta que sus armas saldrán del país, por favor, es necesario que envíen por correo electrónico este documento a servicioalcliente@cpc.org.co y metodologo3@cpc.org.co para poder cerrar el trámite ante el DCCA. Cuando termine su trámite en la DIAN, puede dirigirse a la aerolínea para registrar sus maletas, no olvide informar al personal de la aerolínea que viaja con armas deportivas y que ya cerraron el trámite de importación temporal en la DIAN.



No entregue sus armas en la aerolínea hasta que haya hecho los trámites en la DIAN.

Por disposición del Departamento de Control, Armas, Municiones y Explosivos – DCCA, solo se autorizará la entrada de 700 tiros calibre 22 por cada deportista.

Les damos la bienvenida a los **“Abierto Nacional de Tiro Para-deportivo Nilo Colombia 2022”**

**COMITÉ PARALÍMPICO
COLOMBIANO**

